

	Informe de Par Evaluador	Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Código: RIAEJ-CALIDAD-08	Página 1 de 8

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución	
Domicilio de la institución	
Nombre del director de la institución	
Fecha de la visita de evaluación externa	
Nombre y nacionalidad del par evaluador	
Denominación del programa(s) de formación judicial evaluado	
Número de promociones del programa de formación judicial	

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN:

1. Verificar la calidad de la autoevaluación realizada, constatando que las evidencias presentadas sean reales.
2. Verificar que la Institución y el programa de formación judicial cumplen con los requisitos de calidad descritos la Norma de Calidad RIAEJ 1000
3. Verificar que los requisitos de la Norma de Calidad RIAEJ 1000 le aplican y son pertinentes para una Escuela Judicial y Centro de Formación Judicial.
4. Ver Evaluación realizada, anexa a este informe.

	Informe de Par Evaluador	Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Código: RIAEJ-CALIDAD-08	Página 2 de 8

3. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Contexto

XXXX

3.2 Descripción del programa de formación

Xxxx

3.3 Principales características

Xxxx

4. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

Reunión realizada con la Dirección		
Participantes	Día	Hora
Reunión(es) realizada(s) con el personal del centro		
Participantes	Día	Hora
Entrevistas realizadas		
Participantes	Día	Hora

Verificación de evidencias

XX

Organización de la visita, colaboración y acceso a la información

XX

	Informe de Par Evaluador	Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Código: RIAEJ-CALIDAD-08	Página 3 de 8

1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA NCR 1000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LA PLANEACIÓN (Requisito 5)

5.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx
2. xx

5.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx
2. xx

6. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES (Requisito 6)

6.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx
2. xx

6.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx
2. xx

		Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Informe de Par Evaluador	Código: RIAEJ-CALIDAD-08
		Página 4 de 8

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (Requisito 7)

7.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx
2. xx

7.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx
2. xx

8. RECURSOS (Requisito 8)

8.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx
2. xx

8.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx
2. xx

9. PARADIGMA CURRICULAR (Requisito 9)

9.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx

		Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Informe de Par Evaluador	Código: RIAEJ-CALIDAD-08
		Página 5 de 8

2. xx

9.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx

2. xx

10. INVESTIGACIÓN (Requisito 10)

10.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx

2. xx

10.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx

2. xx

11. LA PROYECCION SOCIAL (Requisito 11)

11.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx

2. xx

11.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx

2. xx

	Informe de Par Evaluador	Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Código: RIAEJ-CALIDAD-08	Página 6 de 8

12. SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN (Requisito 12)

12.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx
2. xx

12.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx
2. xx

13. EL MEJORAMIENTO (Requisito 13)

13.1 Fortalezas (aspectos relevantes: qué y porqué es relevante)

1. xx
2. xx

13.2 Oportunidades de mejora (debilidades, definidas en positivo: qué mejoraría o qué evitaría)

1. xx
2. xx

2. CONCLUSIONES GENERALES

Evaluación general del programa de formación judicial

Análisis detallado, por requisitos de la norma NCR 1000 (factores y características)

	Informe de Par Evaluador	Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Código: RIAEJ-CALIDAD-08	Página 7 de 8

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RIAEJ:

A)

Al finalizar la Agenda propuesta y luego de constatar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos por la Norma de Calidad RIAEJ-NCR 1000, se recomienda la:

Acreditación al xxxxxxxxxx Por haber cumplido con los requisitos de calidad contenidos en la Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000 con respecto al programa académico: Nombre del Curso o Programa académico
--

B)

Al finalizar la Agenda propuesta y luego de constatar cómo se describe en el informe y ficha de evaluación, el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la Norma de Calidad RIAEJ-NCR1000, se recomienda abordar las mejoras detalladas en este informe para evaluar en un próximo proceso de acreditación el cumplimiento de las mismas para su acreditación.

Anexo Matriz de Autoevaluación.

Nombres y firmas del Par Evaluador

Nombre	Firma	Fecha

		Versión 03
		Elaborado en fecha: 17 de abril de 2024 Aprobado en fecha: 18 de junio de 2024
	Código: RIAEJ-CALIDAD-08	Página 8 de 8

Control de cambios documento

Versión	Fecha	Autor(a)	Descripción del cambio
02	2 de junio de 2022	Escuela Nacional de la Judicatura-República Dominicana (Escuela judicial coordinadora del Eje de Evaluación de la Calidad)	1. Actualización documento acorde a RIAEJ-CALIDAD-02
03	17 de abril de 2024	Escuela Nacional de la Judicatura-República Dominicana (Escuela judicial coordinadora del Eje de Evaluación de la Calidad)	2. Actualización formato documento. 3. Se agrega el cuadro de control de cambios del documento.

* Este cuadro es para control del documento, solo puede ser modificado si se aprueba por la Junta Directiva RIAEJ algún cambio al formato del documento.